



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, siete de septiembre de dos mil veintiuno.

RAD. 73-168-40-03-001-2019-00212-00
Proceso MONITORIO.
Demandante: RAFAEL LEONARDO MENDEZ. C.C. 93.453.828
Demandados: IRIS YOLANDA TORRES C.C. 1.106.771.428 y EDWIN FORERO JIMENEZ. C.C. 79.853091. sin correo electrónico.

Visto el anterior memorial, se ordena tener en cuenta la nueva dirección aportada por la parte demandada, para efectos de notificación a los demandados.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO RÓCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La
providencia anterior es notificada por
anotación en el ESTADO No. 146, Hoy 8
de septiembre de 2021.

La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.